



Universidad de Valladolid

Consejo Social

ACUERDO NÚMERO 25/23

POR EL QUE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL CONSEJO SOCIAL, POR DELEGACIÓN DEL PLENO, EMITE INFORME PRECEPTIVO FAVORABLE SOBRE EL PROGRAMA INTERUNIVERSITARIO DE DOCTORADO EN ECONOMÍA (Universidades de Burgos, León, Salamanca y Valladolid)

El artículo 24.3.b) de la Ley de Universidades de Castilla y León, texto consolidado tras la modificación realizada por la Ley 12/2010, de 28 de octubre, y de 6 de julio de 2017, señala en su última redacción como competencia del Consejo Social la de *"Informar la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional"*.

El Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Valladolid remitió al Consejo Social, en fecha de 12 de julio de 2023, la solicitud del informe preceptivo relativo al Programa Interuniversitario de Doctorado en Economía (Universidades de Burgos, León, Salamanca y Valladolid).

La Comisión Académica del Consejo Social, en sesión de fecha 25 de septiembre de 2023, tras examinar y analizar la propuesta y documentación, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

"Informar favorablemente el Programa Interuniversitario de Doctorado en Economía (Universidades de Burgos, León, Salamanca y Valladolid)".

Se hace la salvedad de que el Acta de la sesión en el que se ha tomado el presente Acuerdo se encuentra pendiente de aprobación, y al amparo de la legislación vigente expido el presente documento.

En Valladolid a la fecha de la firma electrónica.

El presidente de la Comisión Académica - D. Luis Díaz González

El secretario del Consejo Social - D. Enrique Berzal de la Rosa

Contra el presente acto de trámite, de conformidad con las previsiones contenidas en el artículo 112.1 de la LPAC, no cabrá recurso administrativo alguno, sin perjuicio de que su oposición al mismo pueda ser alegada por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Código Seguro De Verificación	P6bUeMr/040vWMuGhfPTS==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	25/09/2023 15:53:25
Observaciones	Luis Nicanor Diaz Gonzalez - Presidente Comisión Académica Consejo Social	Firmado	25/09/2023 15:52:25
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=P6bUeMr%2F040vWMuGhfPTS%3D%3D	Página	1/1
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

